

En la ciudad Guayaquil, en la Ciudadela Kennedy, en el edificio World Trade Center, Grant Cameron King, 77, el 27 de enero del 2018, a las 09:00, en el domicilio de la compañía de seguros acopiadora Señoña María DEL PILAR BARRERA ESTRELLA, por sus propios devencidos, propietario de 1.00 acciones de la compañía que se adjunta a la presente, en representación del accounta ANDRÉS EDUARDO BAQUENZO GONZÁLEZ, por sus propios devencidos, propietario de 1.00 acciones de la compañía que se adjunta a la presente, por un total de 1.00 dólares por los Estados Unidos de una; y, señor RENATO ANDRÉS SÁNCHEZ VÁSQUEZ, por sus propios devencidos, propietario de 1.00 acciones de la compañía que se adjunta a la presente, por un total de 1.00 dólares por los Estados Unidos de una; y, señor MARÍA DEL PILAR BARRERA ESTRELLA, por sus propios devencidos, propietaria de 1.00 acciones de la compañía que se adjunta a la presente, por un total de 1.00 dólares por los Estados Unidos de una. Todo lo cual representa DIEZ MIL CON 00/100, se instala en la Ciudad de Guayaquil, por el presente RENATO ANDRÉS SÁNCHEZ VÁSQUEZ, propietario de 1.00 acciones de la compañía que se adjunta a la presente, por un total de 1.00 dólares por los Estados Unidos de una; y, señor MARÍA DEL PILAR BARRERA ESTRELLA, por sus propios devencidos, propietaria de 1.00 acciones de la compañía que se adjunta a la presente, por un total de 1.00 dólares por los Estados Unidos de una. Presidente de la compañía la señoña MARÍA DEL PILAR BARRERA ESTRELLA, y el accounta ANDRÉS EDUARDO BAQUENZO GONZÁLEZ, para tratar el siguiente orden del día.

Leído el orden del día y constada la concurrencia de los accionistas que representan al 100% del capital social de la compañía, esto es DIEZ MIL DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el Presidente de la Junta, declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas en virtud a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma UNANIMIDAD luego de analizado el orden del día, se resolvió lo siguiente:

PUNTO DOS.- REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOJURÍDICO S.A CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del ACTA.-Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por UNANIMIDAD de votos, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTUDIO JURIDICO S.A., cuando son las 10:30 del mismo día.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes: F. María del Pilar Barrera Estrella apoderada general del señor Andrés Alberto Jaquerizo Barrera, accionista; F. Renato Andrés Sánchez Varas, accionista; F. María del Pilar Barrera Estrella, Presidente de la compañía y Presidente de la

Juntaaccionistas; F.: Mario Eduardo Baquerizo González, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta; F.: Rafael Federico Marín Adrián, Comisario.

CERTIFICO que la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Estado Jurídico S.A. es igual a la original que reposa en el Libro de Acta de la compañía.

SR. MARIO EDUARDO SAQUERIZO GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA